

Memorando Nro. IIGE-ST-2023-0121-M

Quito, 10 de marzo de 2023

PARA: Srta. Ing. Maria Elena Nieto Galarza
Directora de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Reforma POA DSE

De mi consideración:

Tras un cordial y atento saludo, me permito poner en su conocimiento que se ha identificado la necesidad de realizar la Reforma al POA de Gasto Permanente de la Dirección de Servicios Especializados (DSE), considerando los lineamientos emitidos por la Dirección de Planificación, con la finalidad de cumplir con la programación de la Dirección de acuerdo con los tiempos de los procesos institucionales; así también para el cumplimiento de requerimientos externos como se encuentran detallados en los documentos adjuntos en digital a esta comunicación, denominados “Informe justificativo reforma”, con sus anexo: “Anexo 1 reforma POA, Anexo 2 POA ajustado” y “Anexo 3 Reforma al PAC DSE”

Por lo antes mencionado, solicito de la manera más cordial, la validación a la reforma del POA y PAC de gasto permanente, de acuerdo a los documentos adjuntos, para proceder con el trámite respectivo; y a la vez, se solicita la notificación a la Dirección Administrativa Financiera, para las modificaciones respectivas de acuerdo al “Anexo 3 Reforma PAC DSE”, de ser el caso, una vez validados los cambios solicitados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Carlos Eduardo Martillo Bustamante
SUBDIRECTOR TÉCNICO

Copia:

Srta. Ing. Isela Tatiana Salinas Baquero
Directora de Servicios Especializados

Sr. Mgs. Danny Fabricio Sinche Arias
Investigador Auxiliar 1

Sr. Ing. Francisco Vladimir Espin Villacres
Analista Técnico de Servicios Especializados 3

Sr. Ing. Diego Alejandro Barona Diaz

Memorando Nro. IIGE-ST-2023-0121-M

Quito, 10 de marzo de 2023

Analista Técnico de Servicios Especializados 3

Sra. Lcda. Nancy Beatriz Maldonado Patiño
Técnico 2

Sra. Tlga. Soledad Noemí Lopez Pazmiño
Secretaria de Dirección

sl/is